

Favorecer la responsabilidad, el diálogo social y el respeto de los derechos de los trabajadores/as

**Declaración de la Agrupación Global Unions¹
para las reuniones de primavera de 2007 del FMI y el Banco Mundial
(Washington, 14-15 de abril de 2007)**

Introducción

1. La Agrupación Global Unions acoge con beneplácito las medidas adoptadas por las distintas divisiones del Grupo del Banco Mundial con objeto de asegurarse de que todas las actividades financiadas por el Banco no contravengan los derechos de los trabajadores/as reconocidos internacionalmente. La presente declaración insta al Banco a tomar medidas adicionales para poner fin a la práctica según la cual se presiona a los países para que eliminen determinados tipos de protección laboral, a través de los criterios de elegibilidad para recibir asistencia y el asesoramiento político a nivel de país. Los sindicatos han participado en las consultas del Banco Mundial sobre gobernabilidad y anticorrupción, e invitan al Banco a cumplir su compromiso de cooperar con los sindicatos y la sociedad civil respecto a este tema. La declaración propone una acción inmediata por parte de las instituciones financieras internacionales (IFI) con miras a brindar alivio de la deuda a países particularmente vulnerables. Por último, invita al Fondo Monetario Internacional (FMI) a demostrar su capacidad de respuesta ante los importantes retos a que se enfrenta la economía mundial, incluyendo una posible desaceleración económica, inestabilidad en los tipos de cambio y el impacto desestabilizador de los fondos de capital privado y los fondos de cobertura, desarrollando nuevas formas de coordinación y regulación a escala internacional.

Normas del trabajo en las operaciones de las IFI

2. El movimiento sindical internacional ha venido instando al Banco Mundial y al FMI para que tomen medidas encaminadas a asegurarse de que sus operaciones y los proyectos que financian no estén violando las normas fundamentales del trabajo (NFT)² de la Organización Internacional del Trabajo, consagradas en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, adoptada en 1998, donde se exige a todos los Estados miembros de la OIT que respeten dichas normas. El Banco tomó ciertos pasos importantes al respecto en 2006. **Desde mayo, la Corporación Financiera Internacional (CFI), rama del Banco que se ocupa de los créditos al**

¹ La Agrupación Global Unions está integrada por la Confederación Sindical Internacional (CSI), que cuenta con 168 millones de miembros en 153 países; las Federaciones Sindicales Internacionales (FSI), que representan a sus respectivos sectores a nivel del movimiento sindical internacional (FIP, FITIM, FITTVC, ICEM, ICM, IE, ISP, ITF, UITA y UNI); y la Comisión Sindical Consultiva (TUAC-CSC) ante la OCDE.

² Las normas fundamentales del trabajo son derechos humanos fundamentales convenidos internacionalmente para todos los trabajadores/as, independientemente del nivel de desarrollo del país, y están definidas en los Convenios de la OIT que abarcan la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva (Convenios 87 y 98 de la OIT); la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación (Convenios 100 y 111 de la OIT); la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio (Convenios 29 y 105 de la OIT); y la abolición efectiva del trabajo infantil, incluyendo sus peores formas (Convenios 138 y 182 de la OIT)

sector privado, exige que todos sus clientes cumplan con las NFT y otros requisitos laborales básicos. A esta medida seguiría el anuncio efectuado en diciembre por el Presidente del Banco Mundial, indicando que el Banco aplicaría las NFT en los proyectos de infraestructura que financie, concretamente mediante la inclusión de las cuatro NFT en los Documentos Estándar del Banco de Licitación para Obras. La CSI y las FSI ofrecieron su cooperación al Grupo del Banco Mundial, al tiempo que solicitaron la plena aplicación de las nuevas medidas instauradas por la CFI y las anunciadas por el Presidente del Banco.

3. Reconociendo que el trabajo constituye el principal o el único recurso de que disponen la mayoría de los pobres, algunos informes del Banco Mundial han establecido vínculos entre la violación de las NFT – como el recurso al trabajo infantil, prácticas discriminatorias, en el mercado laboral y denegar a los trabajadores el derecho a sindicalizarse – y la persistencia de la pobreza. La OIT ha definido las normas como importantes herramientas para mejorar el nivel de ingresos y de vida de los trabajadores/as y las personas que dependen de ellos. Teniendo en cuenta que la reducción de la pobreza constituye el objetivo prioritario del Banco, los informes de país del Banco Mundial deberían prestar una atención particular a problemas específicos relacionados con las violaciones de las NFT en el país. Desde el acuerdo de 1999 para la reposición de recursos por parte de los donantes, en el marco de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), entidad del Banco Mundial que otorga créditos en condiciones concesionarias, el personal del Banco ha recibido instrucciones de incluir evaluaciones relativas al cumplimiento de las NFT en las *Estrategias de Ayuda a los Países* (EAP). En realidad, la mayoría de las EAP para los países de la AIF no incluyen dichas evaluaciones. **La Agrupación Global Unions recomienda que el Banco prepare sistemáticamente evaluaciones exhaustivas sobre el cumplimiento de las NFT, en cooperación con la OIT, en todos sus documentos de EAP.**

Falta de coherencia en el enfoque dado a las normas del trabajo

4. Desgraciadamente, el compromiso del Banco Mundial de promover el cumplimiento de las NFT no resulta coherente. Por ejemplo, en noviembre de 2006 el Banco publicó un *Ensayo sobre la Reforma Económica y el Cambio Social en China*, donde se habla de manera despectiva de las “denominadas ‘normas laborales’” y se recomienda al gobierno que considere las NFT como una “amenaza” a la capacidad exportadora de China y que se cumpla con ellas únicamente en la mínima medida que pudiera resultar necesaria para evitar “provocar proteccionismo”. Desde 2003, el Banco ha preparado evaluaciones de las regulaciones laborales de los países en su publicación anual *Doing Business*, que ha venido incluyendo entre los países mejor clasificados respecto a sus regulaciones laborales a algunos que violan sistemáticamente las NFT. **En sus ediciones de 2006 y 2007, *Doing Business* designó como los países que habían obtenido los mejores resultados por sus regulaciones laborales a algunos que ni siquiera son miembros de la OIT, como Palau y las Islas Marshall.**

5. Tal como se indica en los informes sindicales presentados al Banco Mundial, *Doing Business* ha sido utilizado como modelo por el Banco Mundial y el FMI para presionar a los países en desarrollo a desregular sus mercados laborales. Constituye un ejemplo

reciente la *Estrategia de Alianza con el País* del Banco para Perú, de diciembre de 2006, donde se señala al gobierno que *Doing Business* ha determinado que la normativa laboral del país resulta “engorrosa”, y que la consecución de un “hito” que le permita obtener mayor asistencia del Banco dependería de que Perú mejore su clasificación en *Doing Business*. **La Agrupación Global Unions recomienda que se eliminen los indicadores relativos a la flexibilidad laboral de los análisis de *Doing Business*, en vista de su irrelevancia metodológica y su utilización inadecuada como pretexto para eliminar la protección fundamental de que disponen los trabajadores/as.**

Regulaciones del mercado laboral en las CPIA

6. Los indicadores de *Doing Business* sobre flexibilidad del mercado laboral se usan igualmente como “Pilares” en dos secciones de la Evaluación Institucional y de Políticas por País (CPIA por sus siglas en inglés), que el Banco utiliza para determinar la elegibilidad general del país con vistas a obtener asistencia de la AIF del Banco. De acuerdo con el cuestionario empleado por el Banco para calcular los resultados de la CPIA correspondientes al país, el personal del Banco debe considerar el indicador de flexibilidad laboral de *Doing Business* dos veces, una bajo la categoría de “Protección Social y Trabajo” y otra bajo la categoría de “Entorno Regulador Empresarial”.

7. Otro “Pilar” que se recomienda que utilice el personal del Banco para calcular la CPIA y la elegibilidad del país para recibir asistencia es el “*Índice de Libertad Económica*” publicado por la Heritage Foundation, que, según su propia definición, es un “grupo de expertos” conservador, cuya misión consiste en promover “la libre empresa, un gobierno limitado, una defensa nacional fuerte, y los valores americanos tradicionales”. En la edición 2007 de su *Índice de Libertad Económica*, la Fundación decidió adoptar los indicadores de *Doing Business* para medir el grado de “libertad laboral”, lo que implica que **los criterios de *Doing Business* respecto a la regulación laboral se cuentan actualmente por triplicado al calcular la CPIA.** Antes de esta reciente revisión, el *Índice de Libertad Económica* definía las economías como no libres si existía una de las siguientes regulaciones, aunque fuera en un nivel “mínimo”: salario mínimo, jornada semanal establecida, vacaciones pagadas, permisos de paternidad, y cualquier otra regulación laboral. Además, el Índice definía las economías como no libres si el gasto público superaba el 5 por ciento del PIB.

8. Según cifras de los *Indicadores de Desarrollo Mundial 2006*, publicados por el Banco, el único país que al parecer cumple con el nivel ideal de gasto gubernamental establecido por la Heritage Foundation es Birmania, país cuyo régimen militar ha mantenido un nivel limitado de gasto público mediante el reclutamiento de muchos de sus ciudadanos para realizar trabajos forzosos no remunerados. Irónicamente, la CPIA afirma dar una mejor clasificación a aquellos países que respeten las NFT y apliquen regulaciones y políticas activas del mercado laboral con vistas a promover un amplio acceso al empleo, así como protección social. Esta afirmación se contradice con la utilización de los indicadores de *Doing Business* como pilares para la clasificación de la CPIA, cuando dichos indicadores recompensan a los países que tienen un nivel inferior de regulación laboral, así como el *Índice de Libertad Económica*, que idealiza una concepción del papel de la regulación laboral y del gobierno que data de antes del Siglo XX.

9. El Banco Mundial debería ser más coherente en sus políticas laborales, dejando de recurrir a evaluaciones retrógradas (donde todas las normas laborales se definen como obstáculos al desarrollo) para determinar el nivel de elegibilidad para obtener asistencia del Banco y como modelo para las propuestas de reforma del mercado laboral a nivel de país propuestas por las IFI. En su lugar, las IFI deberían apoyar estrategias de trabajo decente que sitúen la creación de puestos de trabajo que aporten unos ingresos adecuados, la protección social y los derechos de los trabajadores como prioridades de desarrollo. Así pues, tendrían que responder al llamamiento de los gobiernos durante la Asamblea General de la ONU en 2005, el Segmento de Alto Nivel del ECOSOC de la ONU en 2006, y la Comisión de Desarrollo Social de Naciones Unidas en febrero de 2007, para que integren en sus políticas, programas y actividades, los objetivos de un empleo pleno y productivo y del trabajo decente para todos. Como un paso importante en este proceso, conjuntamente con la OMC, la OIT y otros organismos de la ONU, el FMI y el Banco Mundial deberían participar de forma más activa en la Iniciativa de Coherencia Políticas, establecida en el marco del seguimiento al informe en 2004 de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Cualquier implicación del Fondo o del Banco en reformas laborales debería requerir que dichas reformas se basen en el diálogo tripartito entre sindicatos, empleadores y gobierno, y que sean consecuentes con las normas fundamentales del trabajo y con otros Convenios de la OIT ratificados por el país en cuestión.

Cooperación con los sindicatos sobre las iniciativas de gobernabilidad y anticorrupción

10. La Agrupación Global Unions acogió favorablemente los esfuerzos desplegados por el Banco Mundial para consultar con los sindicatos y otras organizaciones de la sociedad civil durante la revisión del documento titulado *Intensificación de la labor del Grupo del Banco Mundial con respecto al buen gobierno y la lucha contra la corrupción* (Estrategia GAC) y su compromiso a integrar las preocupaciones de los sindicatos y otros actores en el documento final. Ahora que han concluido las consultas, el Banco Mundial debe ir más allá de su apoyo retórico respecto a la importancia de colaborar con organizaciones de la sociedad civil, y pasar a trabajar con los sindicatos de manera permanente durante la implementación de la estrategia GAC, tanto a escala mundial como a nivel de país. La Agrupación Global Unions subraya la importancia de una aplicación de la GAC gestionada por el país, que no se limite a abordar las responsabilidades del país cliente, sino que reconozca igualmente las responsabilidades que incumben a los donantes y al sector privado a la hora de combatir los sobornos y la corrupción.

11. Una carencia importante de la nueva estrategia GAC es que no reconoce el valor de los sindicatos, particularmente en el sector público, en tanto que asociados en la lucha para un mejor gobierno. La estrategia se concentra excesivamente en el potencial del sector privado como “fuente sólida de demanda para una mejor gobernabilidad” e ignora el potencial que tienen trabajadores y sindicatos como defensores de un gobierno adecuado. Tal como demostraron recientemente los sindicatos en Guinea, al organizar una huelga nacional para protestar contra la corrupción del régimen, los sindicatos tienen

la capacidad de organizar y movilizar a la opinión pública para exigir responsabilidades al gobierno y pedir medidas contra la corrupción en las altas esferas.

12. En sus esfuerzos para fomentar una buena gobernabilidad, el Banco Mundial ha de prestar mayor atención a si la sociedad civil puede funcionar sin interferencias y si se respeta la libertad de prensa en los países clientes, y en particular si los trabajadores tienen derecho a organizarse en sindicatos. Desgraciadamente, la estrategia GAC presta poca atención a la importancia de la protección sindical como medio para contrarrestar influencias corruptas tanto en el sector público como en el privado. La Agrupación Global Unions insta al Banco Mundial a tomar de inmediato medidas cuando los gobiernos repriman a los sindicatos a otras organizaciones de la sociedad civil o a los medios de comunicación. El Banco Mundial no debería dudar en criticar públicamente o sancionar a aquellos gobiernos que supriman los derechos de sus ciudadanos a constituir sindicatos, organizar manifestaciones públicas y ejercer la libertad de expresión.

13. Además de promover una buena gobernabilidad a nivel nacional, el Banco Mundial debe luchar por combatir la corrupción a nivel local. **En todos los proyectos y operaciones crediticias del Banco Mundial, unas consultas plenas y regulares con los sindicatos relevantes y otros grupos de la sociedad civil pueden mejorar el control y la supervisión, desembocando en una menor corrupción y unos mejores resultados de desarrollo. El Banco debería además intentar asegurarse de que los “informadores” que dan cuenta de casos de fraude y corrupción gocen de la debida protección frente a represalias, independientemente de si se trata de empleados del Banco, trabajadores de los servicios públicos o empleados de contratistas locales. El Banco ha de incrementar además la transparencia de sus propias operaciones y dar así ejemplo a los gobiernos cuando los exhorta a ser más transparentes y responsables.**

El FMI debe mejorar las consultas y mostrarse más abierto

14. También el FMI puede desempeñar un papel más positivo apoyando una buena gobernabilidad. Al igual que el Banco Mundial, ha de intentar garantizar una mejor transparencia y apertura de sus operaciones, especialmente manteniendo consultas regulares con los sindicatos. **La Agrupación Global Unions insta al FMI a que amplíe el proceso de consultas más allá de las discusiones de los informes sobre el Artículo IV y que consulte a los sindicatos y a otras organizaciones de la sociedad civil durante la negociación de acuerdos de crédito. El hecho de que las operaciones crediticias sigan siendo discutidas de manera confidencial entre el gobierno y el FMI sin implicación de la sociedad civil constituye un impedimento importante para garantizar que los gobiernos prestatarios rindan cuentas ante sus ciudadanos.**

15. Mejorando las consultas entre el FMI y los sindicatos se puede contribuir a que el FMI realice recomendaciones políticas más apropiadas a los países clientes. La Agrupación Global Unions ha criticado siempre las recomendaciones sobre política y las condiciones impuestas por el FMI debido a que desalientan un desarrollo equitativo y socavan la autonomía de los países miembros. Preocupan particularmente a los sindicatos las condiciones respecto al límite de gasto estatal y las condiciones o el asesoramiento

político sobre privatización o desregulación del mercado laboral, puesto que pueden obstaculizar los esfuerzos de los Estados para llegar a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

16. Aunque el FMI ha reducido el número de condiciones a sus préstamos, la condicionalidad vinculada a los créditos del FMI sigue siendo excesiva y continúa exigiendo que los Estados emprendan reformas impopulares y perjudiciales. Un estudio publicado en 2006 por el Ministerio de Exteriores noruego reveló que 26 de 40 programas del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza del FMI incluían condiciones que exigían la privatización o liberalización de servicios, muchas veces energéticos. Un informe preparado en 2006 por la Red Europea sobre Deuda y Desarrollo obtuvo resultados similares, y observó además que el 56 por ciento de las condiciones de la FMI en los programas examinados requerían una considerable reforma del sector público, implicando descentralización o cambios en las condiciones de empleo para los trabajadores/as del sector público.

17. Condiciones de política similares están haciendo que los países pierdan interés por el FMI, y han ocasionado que algunos clientes opten por pagar su deuda antes de lo previsto y pongan fin a su relación de préstamos con el Fondo. En apenas poco más de un año, el Fondo ha perdido a algunos de sus clientes más importantes – Brasil, Argentina, Indonesia, Uruguay, y recientemente Ecuador – cuando éstos anunciaron que saldarían por completo la deuda pendiente cuanto antes. Si bien muchos de los Estados que han optado por dejar de obtener créditos del FMI son lo bastante estables económicamente como para no tener que depender de la asistencia del Fondo, el FMI podría encontrarse con que otros Estados más vulnerables se decantan igualmente por abstenerse de solicitar asistencia al FMI, recurriendo en cambio a los préstamos bilaterales emergentes.

Condicionalidad del FMI y fuentes alternativas de financiación

18. Portavoces del FMI y del Banco Mundial, al igual que otros entendidos, han expresado su preocupación por el rápido incremento que han registrado últimamente los bancos chinos en los países del África subsahariana. Se ha apuntado a que las normas sociales y medioambientales asociadas con la asistencia de las IFI son la causa de este surgimiento de prestamistas chinos, y algunos han sugerido que las normas deberían diluirse. Esta sugerencia parece basarse en un diagnóstico erróneo. Las quejas que emite la mayoría de los gobiernos africanos sobre la asistencia del IFI y de los países donantes guardan relación, no tanto con las normas sociales y medioambientales, sino con la condicionalidad de la política económica vinculada a muchos créditos y al hecho de que los donantes no han cumplido las promesas realizadas en la conferencia de *Financiación para el Desarrollo* en Monterrey, en 2002 y durante la cumbre del G7 en 2005, de incrementar rápidamente el volumen de asistencia para África y otros países en desarrollo de bajos ingresos.

19. La Agrupación Global Unions piensa que los países africanos tienen preocupaciones legítimas respecto tanto al volumen de los préstamos y subvenciones concesionarios como respecto al recurso a la condicionalidad de la política económica. Por ejemplo, el FMI y el Banco Mundial han venido alabando regularmente a Uganda en los últimos 15

años como modelo a seguir, porque dicho país cumplió fielmente los programas de ajuste estructural propuestos por las IFI, implicando una privatización masiva y una estricta limitación del gasto público. Dichas políticas ocasionaron una severa carencia de inversiones en infraestructura, desembocando en la actual situación que, según indica el FMI en su *Informe del Personal sobre las Consultas del Artículo IV – Uganda*: “los indicadores sobre Uganda respecto a infraestructuras de carreteras y ferrocarriles se sitúan entre los peores de África... lo que plantea considerables desventajas de costos” para los exportadores ugandeses y se ha convertido en un obstáculo significativo para el desarrollo económico. Resulta por tanto comprensible que otros países africanos se muestren bastante escépticos respecto a la necesidad de respetar las condiciones de las IFI de liberalizarse y privatizarse.

20. En América Latina, los países están buscando fuentes alternativas de financiación al desarrollo, tras haber sufrido igualmente las consecuencias de la aplicación de condiciones de ajuste estructural inapropiadas y del asesoramiento político impuestos por las IFI. Por ejemplo, varios países latinoamericanos se vieron presionados por el Banco Mundial a privatizar parcial o totalmente sus sistemas de pensiones públicas o de seguridad social. La reciente *Evaluación de las Investigaciones del Banco Mundial, 1998-2005* describe el proceso mediante el cual el Banco ha impuesto sus reformas a las pensiones como “La sobreventa primero del valor de cuentas individuales gestionadas de forma privada, y a continuación de sistemas de contribución definida, no financiera” por motivos “esencialmente ideológicos, sin tener en cuenta las circunstancias particulares del país en cuestión”. Conviene señalar que, desde los años 90, los sindicatos latinoamericanos habían venido denunciando las prácticas utilizadas por el Banco Mundial para promover su modelo de privatización de pensiones preferido.

21. Sería erróneo calificar la actual resistencia popular y, en algunos casos, gubernamental, en África, las Américas y otros lugares del mundo, frente a este tipo de condiciones políticas como una oposición a las normas medioambientales, sociales y anticorrupción. **La Agrupación Global Unions se ha opuesto siempre a condiciones políticas económicas como la privatización, y han favorecido en cambio medidas que garanticen que la asistencia brindada contribuya al proceso de desarrollo, incluyendo controles contra la corrupción u otra utilización inadecuada de la asistencia financiera concedida por las IFI, así como salvaguardas para garantizar que los fondos de la IFI no contribuyan a la destrucción medioambiental ni violen los derechos humanos o sindicales.**

Alivio inmediato de la deuda para los países más vulnerables

22. La plena implementación de la Iniciativa Multilateral de Alivio de la Deuda – mediante la cual las deudas que mantenían varios de los países pobres más endeudados con el FMI, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo quedaron canceladas en 2006 – podría ser uno de los pasos más importantes que han tomado las IFI para lograr progresos respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desgraciadamente, los beneficios del alivio de la deuda siguen siendo denegados a ciertos países que atraviesan situaciones muy difíciles. Países como Haití y Liberia, que salen de años de contiendas y violencia, necesitan desesperadamente la cancelación de su deuda. Aunque algunos

gobiernos donantes han manifestado recientemente estar de acuerdo con conceder un alivio inmediato de la deuda a esos países, el proceso de cancelación se ha visto frenado por la burocracia administrativa y una gravosa condicionalidad.

23. A Liberia, cuya deuda externa asciende a \$3.700 millones, se le dijo que debía abonar los retrasos, intereses, y otras penalizaciones que adeudaba al FMI y al Banco Mundial, antes de ser elegible para obtener alivio de la deuda. Haití, que sería elegible para recibir la cifra irrisoria de \$56 millones (en términos de valor neto actual) en alivio de la deuda del FMI y el Banco Mundial en el marco del programa PPME, no vería dicha reducción hasta 2009 debido a que aún no ha cumplido las numerosas condiciones impuestas por dicho programa. Con una deuda externa de \$1.300 millones y el 80 por ciento de la población viviendo en la más absoluta miseria, Haití no puede permitirse el lujo de esperar.

24. El FMI y el Banco Mundial han de adoptar un enfoque más flexible al alivio de la deuda para países que salen de conflictos y otros países vulnerables, de manera que Haití, Liberia y muchos otros puedan obtener rápidamente la ayuda necesaria. Pese a reconocer que las IFI deben garantizar la sostenibilidad de la deuda, **la Agrupación Global Unions insta al Banco y al Fondo a que eliminen las condiciones y los requisitos que resultan poco razonables y que están retrasando la cancelación de la deuda para países muy empobrecidos. La Agrupación Global Unions exhorta al FMI y al Banco Mundial a eliminar la estricta condicionalidad del programa PPME en estos casos, adoptando en su lugar un sistema que incluya una supervisión continua y cooperación permanente con los países.** En países como Haití, donde la estabilidad y la sostenibilidad de la deuda son cuestiones particularmente preocupantes, una mayor asistencia técnica y creación de capacidades deberían sustituir la rígida condicionalidad del programa PPME, como medio para asegurarse de que los beneficios del alivio de la deuda lleguen a los ciudadanos más pobres.

El papel del FMI

25. Se han planteado numerosas interrogantes respecto al futuro del FMI en vista del creciente número de países en desarrollo con ingresos medios que han optado por rembolsar sus créditos en los últimos dieciocho meses, lo que ha dado como resultado que los ingresos del Fondo provenientes de los intereses sobre los créditos se hayan reducido considerablemente. Una *Comisión de Notables encargada de estudiar la financiación sostenible del FMI a largo plazo*, cuyo informe incluye una proyección según la cual el déficit financiero anual del Fondo podría alcanzar cerca de \$400 millones en 2010, recibió instrucciones de examinar específicamente sólo los medios para incrementar los ingresos del Fondo, y no considerar posibles medidas de recorte de costes. Más de un observador ha señalado que el Fondo ha venido recomendando regularmente a los gobiernos que atraviesan problemas financieros que deben adaptarse a los medios de que disponen y reducir gastos, pero parece mostrarse reacio a seguir sus propias recomendaciones.

26. Otro informe de asesores expertos, el reciente *Informe del Comité Externo encargado de Revisar la colaboración Banco-Fondo* pedía al FMI que estrechase su ámbito,

poniendo fin a los créditos a largo plazo a países con bajos ingresos. Cuestionaba además los motivos por los que el Fondo se involucra en temas como el mercado laboral, que normalmente queda fuera de las áreas en que el FMI tendría responsabilidad y experiencia. Ciertamente resulta discutible por qué una institución cuyo mandato es tratar con asuntos financieros y monetarios internacionales, y que registra un enorme déficit de funcionamiento, dedica sus recursos humanos de investigación a explorar el tema “¿Están contentos los franceses con la jornada laboral de 35 horas semanales?” para determinar que, según ha revelado una reciente edición del *Boletín del FMI*, “los trabajadores franceses los trabajadores franceses no experimentaron el recorte de la semana laboral como algo positivo”.

27. El movimiento sindical internacional ha defendido siempre la necesidad de contar con instituciones multilaterales cuyo mandato consista en evitar crisis financieras internacionales y en ayudar a los países a proteger sus economías frente a impactos externos desestabilizadores. En vista de la reciente volatilidad en los mercados bursátiles y los signos de una posible desaceleración en las principales economías, la adopción de tales medidas se está volviendo cada vez más urgente, así como la perspectiva de que algunos países se declaren en cesación de pagos respecto a su deuda internacional.

28. El surgimiento de fondos de capital privado y de fondos de cobertura en tanto que factor destacado en los flujos masivos de capital internacional – donde los fondos de cobertura representan entre un tercio y la mitad de todas las transacciones diarias en muchos mercados bursátiles – exige que se preste una atención particular al fenómeno. De hecho, los comentarios de diversos jefes de Estado, ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales en el sentido de que los fondos de cobertura y otras actividades apalancadas similares representan un “agujero negro” en los mercados financieros internacionales, que observan está creciendo pero que no comprenden por completo, debería considerarse como una invitación a que el FMI utilice su experiencia para analizar estos fenómenos y contribuir al desarrollo de marcos reguladores adecuados. Las reformas normativas deberían estar orientadas al establecimiento de normas de transparencia respecto al rendimiento de las firmas especializadas en capital privado, recreando un terreno de juego equilibrado con respecto a normas prudenciales, y adaptando los regímenes fiscales para garantizar que el sistema tributario sea neutral o favorezca la posesión a largo plazo.

29. La Agrupación Global Unions exhorta al FMI a apoyar las siguientes medidas:

- **Una coordinación más estrecha de los tipos de cambio entre las principales divisas, que podría abordarse a través del proceso de consultas multilaterales del FMI;**
- **La creación de una nueva facilidad de créditos de emergencia para países que atravesen dificultades financieras, que no se vean obstaculizados por las condiciones políticas previas que hicieron que las Líneas de Crédito Contingentes resultasen inutilizables;**
- **Iniciar un proceso para desarrollar marcos internacionales de regulación para los fondos de capital privado, fondos de cobertura y otras actividades financieras relacionadas, susceptibles de desestabilizar los mercados**

- internacionales, incluyendo consultas con los sindicatos y otros grupos de la sociedad civil, además de con instituciones financieras privadas;**
- **Creación de un mecanismo de reestructuración de la deuda soberana que sea justo y transparente, para la eliminación ordenada de la deuda pendiente esencialmente a instituciones financieras privadas;**
 - **Medidas para proteger las economías nacionales frente a los movimientos de capital especulativo desestabilizadores, incluyendo un impuesto Tobin y apoyo a los controles de capital impuestos por los gobiernos nacionales.**

Conclusión

30. La Agrupación Global Unions acoge con satisfacción ciertas medidas adoptadas por las IFI para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y respetar los derechos de los trabajadores/as. La implementación de la cancelación de la deuda para varios países pobres muy endeudados por parte del FMI y el Banco Mundial, y la incorporación de las normas fundamentales del trabajo en algunos créditos a proyectos del Grupo del Banco Mundial representan una aportación para lograr los objetivos de poner fin a la pobreza y contribuir a un crecimiento más ampliamente compartido. No obstante, la Agrupación Global Unions expresa su profunda preocupación ante la falta de consistencia en los enfoques de las IFI encaminados a promover el desarrollo equitativo. Mediante la utilización de indicadores claramente arbitrarios respecto a las regulaciones del mercado laboral en su publicación *Doing Business* y en su ejercicio de Evaluaciones institucionales y de políticas por país (CPIA), el Banco Mundial continúa condicionando de hecho su ayuda a la desregulación del mercado laboral, lo que mina los esfuerzos desplegados en apoyo al trabajo decente y a una mejor protección social.

31. El FMI, pese a sus esfuerzos para mejorar la condicionalidad, continúa vinculando gravosas condiciones de política económica a sus préstamos. En lugar de intentar efectuar una micro-gestión del presupuesto de sus países clientes y sus decisiones políticas, el Fondo debería centrar su atención en cuestiones urgentes como el desarrollo de un mecanismo factible para controlar crisis y la aplicación de controles frente a los efectos desestabilizadores del capital privado y los fondos de cobertura. Debiendo hacer frente al creciente número de préstamos bilaterales que ofrece la promesa de financiación “sin condiciones”, las IFI no deberían intentar competir con estos préstamos mediante una reducción de sus normas. En cambio, el FMI y el Banco Mundial deberían asegurarse de que su asistencia contribuya a un desarrollo sostenible y equitativo, recurriendo a controles contra la corrupción y la malversación de fondos, salvaguardas para proteger frente a la destrucción del medio ambiente o la violación de los derechos humanos o sindicales, y guardar un estrecho paralelismo con los objetivos de desarrollo del país tal como se determinen mediante el mantenimiento de amplias consultas públicas.